

9. El incumplimiento de los requisitos o la falta de alguno de los documentos solicitados en el documento INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE UNA BECA BANCAJA-BLASCO IBÁÑEZ 2011”, dará lugar a la anulación de la beca y a la obligación del titulado de asumir los gastos de gestión de la beca que se hubiesen ocasionado hasta el momento, así como, si se hubiese realizado ya el pago de la beca, a devolver la ayuda recibida hasta el momento

SOLICITUDES

1. **La solicitud de la beca**, de acuerdo con las “INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE UNA BECA BANCAJA-BLASCO IBAÑEZ 2011”, se presentará en el área de Prácticas en el Extranjero del Servicio Integrado de Empleo de la UPV.
2. **Las becas se concederán** en convocatoria abierta desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes. La concesión de las becas se realizará por orden de solicitud y estará condicionada a la presentación de toda la documentación debidamente cumplimentada y a la existencia de crédito presupuestario en el momento de la concesión. **El importe total del programa para la presente convocatoria será el aprobado en los Presupuestos de la UPV para el año 2011.**
3. **El plazo de presentación de solicitudes** será desde el **9 de noviembre de 2010** hasta el **30 de junio de 2011**.
4. **La fecha de inicio** de las prácticas podrá ser del **17 de enero 2011** al **4 de julio de 2011**

PAISES DE DESTINO

- ASIA
- EEUU y CANADÁ
- AMÉRICA LATINA
- PACÍFICO
- ORIENTE MEDIO y AFRICA
- EUROPA: Solo cuando la práctica no pueda beneficiarse del Programa de la UPV Leonardo da Vinci para la realización de prácticas en empresa en países comunitarios.

BOLSA DE AYUDA

1. BECA

El importe de la Beca será el correspondiente a la duración de la práctica y al país de destino, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Destino	BECA	
	13 semanas	26 semanas
ASIA	2.800 €	5.000 €
USA, Canadá y Pacífico	2.500 €	4.300 €
Oriente Medio y África	2.000 €	3.700 €
América Latina	1.600 €	2.700 €
Europa	1.800 €	3.600 €

La Beca será compatible con la bolsa de ayuda económica de la empresa de acogida.